JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PRIMERA SECCIÓN RÍO ACONCAGUA

Secciones se reúnen con ministro de OOPP

La primera y segunda secciones del río Aconcagua fueron invitadas por el ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga para dialogar sobre las medidas para paliar la sequía en el Valle, a través de proyectos, que den una solución integral y a largo plazo. Entre los temas expuestos estuvo el de activar el *"Proyecto Aconcagua"*, para beneficiar a todo la cuenca, donde se visualiza fundamental construir un embalse de cabecera.

El ministro anunció que dentro de la agenda se incluirán: el embalse Puntilla del Viento, una batería de pozos en la zona, la ampliación del embalse Los Aromos y el embalse Catemu.

Puntilla se visualiza como el único embalse viable y efectivo en el corto plazo, por tener el diseño de ingeniería listo y el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

Participación proactiva:

Apoyando proyectos a largo plazo

Como junta sabemos que debemos trabajar con todos quienes están involucrados en la administración del agua, ya sean autoridades, parlamentarios, alcaldes, asociaciones, gremios y comunidades.

Estos meses han sido de conversaciones, de informarnos adecuadamente y comunicar públicamente nuestra opinión. Hemos estado siempre disponibles a reunirnos y presentarnos a las diferentes autoridades, resolviendo dudas y explicándoles que la sequía afecta a todas las secciones del río Aconcagua.

Por ello, nos hemos reunido y participado en las instancias donde creemos que es importante estar presentes, dar nuestra opinión informada y entregar propuestas de trabajo. Somos los regantes, las juntas de vigilancias, las OUAs, y los APR los que mejor conocemos sobre estos temas.

Como junta de vigilancia, contamos con un plan maestro con proyectos a largo plazo para dar soluciones concretas y eficientes. A nivel macro, esperamos que junto a nuestro directorio, las actuales autoridades, y el resto de las secciones del río Aconcagua, podamos materializar los anuncios del Gobierno en beneficio de toda la cuenca.

¿Por qué es necesario embalsar?

Porque, anualmente, se pierden en promedio más de 1.100 millones de m3 de agua en el mar.

Beneficios del embalse de cabecera y pozos:

- Aumenta la capacidad de almacenar agua dulce no contaminada.
- Apoya el desarrollo de los pequeños productores.
- Alimenta la napa subterránea.
- Permite dar seguridad de riego sobre 85% a todas las secciones.
- Entrega un respaldo al abastecimiento de agua del Gran Valparaíso.
- Mantiene el río funcionando con un caudal permanente, lo que permite mantener el acuífero porque respeta el caudal ecológico.

Plan hídrico por sequía de Los Andes

Ante la preocupación de la gobernadora de Los Andes, María Victoria Rodríguez, para apoyar a los afectados por la sequía, se reunió con la primera sección del río Aconcagua, solicitándole un plan hídrico para remediar esta situación en dicha provincia. La junta hizo entrega de un plan, informando de la situación de la cuenca y primera sección, con el fin de proponer soluciones concretas.

Principales necesidades para que el sector siga funcionado en forma eficiente

Frente al anuncio gubernamental sobre las modificaciones al Código de Aguas, la Sociedad Nacional de Agricultura considera que el sistema actual funciona, sin embargo, considera que puede ser optimizado para apoyar la gestión de la organizaciones que hoy administran el agua en nuestro país.

Para ello, evidencia que es necesario establecer una Política Nacional de Recursos Hídricos a largo plazo, lo que implica perfeccionar el actual marco regulatorio:

• Se requiere de un organismo rector en materias hídricas, con un visión integral y no sectorial.

• Para mejorar la disponibilidad de los recursos hídricos, se necesitan inversiones en sistemas de regulación, para aumentar la eficiencia en el uso del agua, en la construcción de embalses de regulación y multipropósito, y en el empleo de embalses subterráneos, donde sea social y económicamente factible.

• Se requiere que esté disponible toda la Información sobre los recursos hídricos y de derechos de agua.

• Fortalecer y profesionalizar las OUAs: al tener un rol insustituible y esencial, y estar directamente vinculadas a los usuarios poseedores de derechos de aprovechamiento de agua y a los cauces.

• Hacer confluir en un solo espacio público-privado a todas las instituciones que tienen competencia en la planificación, inversión y gestión del agua, tanto a nivel de los cauces como de las cuencas.